



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: 06-2022-08ME GRADUADOS

VISTO:

Lo dispuesto por la Ordenanza No 7/2015 del H. Consejo Superior;

Y CONSIDERANDO:

Que existen alumnos que han cumplimentado los requisitos académicos correspondientes a su plan de estudios;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

Artículo 1°.- Solicitar al Rectorado de la Universidad, se expidan los siguientes diplomas:

Nota: 06-2022-08ME

Apellido y Nombres	Documento	Nacionalidad	F. Nacim.	Ing	F. Ingreso	F. Egreso
--------------------	-----------	--------------	-----------	-----	------------	-----------

Carrera: 301 Medicina

Título: 959 Médico

DIAZ SOLIS, JORGE ANTONIO	DNI 92674231	panameña	07/04/1945	1972	05/02/1972	07/03/2019
---------------------------	--------------	----------	------------	------	------------	------------

Cantidad: 1

Artículo 2°.- Registrar, comunicar y archivar.-

